



PERMISO
EV0715831

C. RENDON VALLE DANIEL ALBERTO

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

TIPO EVENTO: BODA

LUGAR: QUINTA AURORA

DOMICILIO: CALLE 83 Y 19 N°8803 COL AEROPUERTO

FECHA: 06-09-2024

HORARIOS: 21:00 HRS DEL 06 A 02:00 HRS DEL 07

OBSERVACIONES: SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD, AFORO 300 PERSONAS.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A

05 de Septiembre de 2024

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMÁN OLIVA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

